Gobernación del Cauca

CAUCANO DEL CAUCA
Sabores que unen

Popayán, noviembre 9 de 2026

Doctor
SAMUEL LONDOÑO ORTEGA
Gerente
Industria Licorera del Cauca

ASUNTO: OTROSI No. 1 Cto. 061-2026

Atento saludo,

Comedidamente solicito autorizar Otrosí No. 1 en Valor por la suma de Sesenta Millones de pesos M/Cte. ($70.000.000) al contrato No. 061 de 2026 cuyo objeto es: **"EL CONTRATISTA se obliga con LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA la prestación del servicio de transporte público terrestre automotor especial como estrategia de acompañamiento a las diferentes festividades de inicio de año para transportar a funcionarios en misión, quienes realizarán labores de mercadeo, promoción, degustación, posicionamiento de marca, apoyo en las ventas de los productos de la empresa a clientes y distribuidores de los diferentes municipios del Departamento del Cauca o donde se requieran en el territorio nacional",** debido a solicitud de adición presentada mediante oficio del día 28 de octubre de 2026 por parte del contratista.

Atentamente,

EMILIO JOSE CORRALES CASTILLO
Jefe División Comercial (E)
Industria Licorera del Cauca

Proyectó/ Diego Narváez – Prof de Apoyo-. División Comercial